UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

"POR LA CUAL SE CONTRATA EN CARÁCTER DE CONTRATACIÓN DIRECTA, A LA EMPRESA SICA CONSULTORIA"

RESOLUCIÓN N° 1582-00-2010 (S.L. 20/09/2010)

VISTO:

El memorando presentado por el Lic. Víctor Hugo Galeano Olivera, Director Administrativo Financiero, en fecha 24 de agosto de 2010, en el cual solicita el servicio de consultoría.

El expediente 3080/2010, de la Mesa de Entradas de la Institución, de fecha 20 de setiembre de 2010, presentado por el Econ. Oscar Ramón Flor Pérez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución con referencia a la contratación para el servicio de Consultoría.

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 026/2010 fundado y motivado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual recomienda contratar a la empresa ***SICA CONSULTORIA*** *y la Ley 2051 de Contrataciones Públicas que en su* ***Art. 34 inc. C,*** *dice textualmente* ***"para llevar a cabo las adjudicaciones correspondientes, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate".***

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Contratar*** *a la empresa* ***SICA CONSULTORIA****, en carácter de Contratación Directa, bajo la modalidad de Contrato Abierto, hasta un monto de Gs. 38.000.000 (treinta y ocho millones de guaraníes), para el servicio de Consultoría.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Prof. MSc. STELLA GUEFOS DE FUSTER
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES · SECRETARIA DE LA FACULTAD · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano